

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	 ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 1 de 4			

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	011
Contrato No:	2025150

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Daniel Felipe Navarro Borelly												
Identificación:	1140833262												
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios												
Nombre del Supervisor:	Jorge Andrés Guevara Gómez												
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería Distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución, la ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales												
Plazo de Ejecución:	Hasta el 30 de Septiembre de 2025, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025150, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial222												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0003 0187	Fecha de C.D.P.	13 ENERO DE 2025 19 AGOSTO DE 2025										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0151 0577	Fecha del R.P.	13 FEBRERO DE 2025 15 SEPTIEMBRE DE 2025										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 30.400.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$ 11.400.000</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 41.800.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 30.400.000	Adición 1	\$ 11.400.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 41.800.000
Contrato Inicial	\$ 30.400.000												
Adición 1	\$ 11.400.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 41.800.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
13 FEBRERO DE 2025	31/02/2025												

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adicion y Prorroga No 1	15/09/2025	3 meses	11.400.000	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 2 de 4		ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 30.400.000
Adición No. 1	\$ 11.400.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 41.800.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 41.800.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	011

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 3 de 4		ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification	

JORGE ANDRES GUEVARA JEFE DE CONTROL INTERNO quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Item</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
1	7961533044	26/03/2025	\$ 464.400
2	7965231743	26/03/2025	\$464.400
3	7965310521	10/04/2025	\$464.400
4	7967605802	15/05/2025	\$464.400
5	7971771962	10/06/2025	\$464.400
6	7976022828	16/07/2025	\$464.400
7	7979726265	05/08/2025	\$464.400
8	7983416556	15/09/2025	\$464.400
9	7987580814	06/10/2025	\$464.400
10	7989818745	14/11/2025	\$464.400
11	7995324241	27/11/2025	\$464.400
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$5.108.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					NA

Calificación proveedor o contratista: 5

Personería Distrital de Barranquilla
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq
 Personeria distrital de Barranquilla
 @PerBarranquilla
www.personeriadebarranquilla.gov.co
Tel. (605) 3133730

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 4 de 4			

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2025.



JORGE ANDRES GUEVARA
JEFE DE CONTROL INTERNO
Firma Del Supervisor



DANIEL FELIPE NAVARRO
C.C 1140833262
Firma Del Contratista

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JORGE ANDRES GUEVARA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025150 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **DANIEL FELIPE NAVARRO BORELLY** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 31 del mes de Diciembre de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **DANIEL FELIPE NAVARRO BORELLY** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025150, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al Veintiocho (28) de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00) y siete pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

ADICIÓN Y PRÓRROGA 1: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **DANIEL FELIPE NAVARRO BORELLY**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



JORGE ANDRES GUEVARA
SUPERVISOR
JEFE DE CONTROL ITERNO



DANIEL FELIPE NAVARRO BORELLY
CONTRATISTA
C.C. 1140833262